

**INFORME DE COMISIÓN**

MEXICALI, B.C., A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

**A QUIEN CORRESPONDA.-**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEEBC/CIEE/027/2018, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Tema:</b> Instalación de cableado y prueba de cámaras	<b>Tipo de Participación:</b>
---	-------------------------------

<b>Lugar y periodo de la comisión:</b> 29 de Diciembre del 2018 en los distritos de Tijuana, Rosarito, Tecate
--

<b>Actividades realizadas:</b> Instalación de cableado de datos y cámaras de video en Tijuana, Rosarito y Tecate
---

<b>Resultados obtenidos:</b> Pruebas realizadas de comprobación de funcionamiento de las cámaras e internet
--

<b>Contribuciones a la Institución:</b> Para la transmisión de las sesiones en tiempo real
---

<b>Conclusión:</b> Se lograron las instalaciones y pruebas en los distintos distritos para transmisión de video.
---

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

*Covantes Becerra  
Marco Vinicio*

**Ing. Marco Vinicio Covantes Becerra**  
**Profesionista Especializado**

**Instituto Estatal Electoral  
de Baja California**

**MEMO No. IEIBC/CIEE/027/2018**

Mexicali, Baja California, a 28 de diciembre de 2018

**Asunto: Comisión**

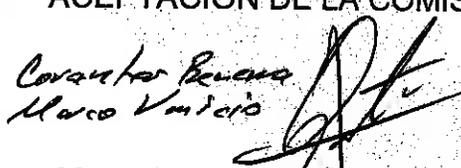
**ING. MARCO VINICIO COVANTES BECERRA  
OFICINA DE SOPORTE TÉCNICO  
PRESENTE. -**

Con fundamento en las atribuciones que me confieren los Artículo 57, Fracción IV de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 63 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado a las ciudades de Tijuana y Tecate el día sábado 29 de diciembre de 2018, para continuar con la siguiente función/actividad: Traslado a las sedes distritales ubicadas en zona costa del estado, para realizar los trabajos de instalación de cableado de datos y cámara de video como parte de las actividades de preparación para la instalación de los consejos distritales.

AUTORIZADO POR

  
Fernando Meza Cortez  
NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR  
PUBLICO QUE COMISIONA

FIRMA DE ENTERADO Y DE  
ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN

  
Marco Vinicio Covantes Becerra  
NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR  
PUBLICO A QUIEN SE COMISIONA